

Distrito Notarial de Madrid, a don Ramón Fernández Purón, Notario de dicha capital.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de febrero de 1975.—El Director general, José Poveda Murcia.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

MINISTERIO DEL EJERCITO

4503 *ORDEN de 12 de febrero de 1975 por la que se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal que se cita.*

Por reunir las condiciones de la Orden de 19 de febrero de 1953 («Diario Oficial» número 44) y para cubrir vacantes de Guardias de segunda de Infantería, anunciadas en concurso-oposición por Orden de 22 de diciembre de 1972 («Diario Oficial» número 3 de 1973), se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal que a continuación se relaciona:

Cabo primero Francisco Herrera Martínez, del Regimiento de Infantería San Fernando número 11.

Cabo primero Juan Gómez Delgado, del Parque de Artillería de la Agrupación Logística número 1.

Cabo primero Antonio Borrero Guerrero, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Cabo primero José Morenó Hoyos, del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán número 1.

Cabo primero Miguel Parra Lebrón, del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán número 1.

Soldado Enrique Rodríguez Herrera, en servicio eventual, del Regimiento de Transmisiones.

Soldado José Antonio Fernández Rodríguez, en reserva, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Cabo José María Belmar Ceballos, en reserva, de la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército.

Cabo Antonio López Serrano, en servicio eventual, del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

Soldado José Sevillano Sánchez, en servicio eventual, de la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército.

Soldado Esteban Sánchez Hernández, en servicio eventual, del Grupo Regional de Intendencia número 1.

Cabo Andrés Moreno Martos en reserva, del C. I. R. número 5.

Soldado Félix Fuentes Martín, en reserva, de la Agrupación de Tropas Servicios número 1 del Ejército del Aire.

Cabo Vicente Vidal Vidal, en servicio eventual de la Agrupación de Unidades y Servicios número 1, Ejército del Aire.

Soldado Cándido Merino Castillo, en servicio eventual, de las F.A.M.E.T., Base Centralizada.

Soldado Vicente Luna Baeza, en servicio eventual, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Soldado Teodoro Aguillar Aceves, en reserva, de la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores.

Soldado Elías Sánchez Marín, en servicio eventual, del Parque Central de Ingenieros.

Soldado Eustasio Nieto Amor, en servicio eventual, del Grupo Regional de Intendencia número 1.

Soldado Pedro Gil Gaspar, en reserva, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Soldado Juan Aragón Asenjo, en servicio eventual, de la Agrupación Unidades y Servicios número 1, Ejército del Aire.

Soldado Salvador Fernández Fernández, en reserva, del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61.

Soldado Avelino Lázaro Llorente, en reserva, de la Academia de Artillería.

Cabo primero Rafael Soria Robledo, en servicio eventual, del C. I. R. número 2.

Soldado José Antonio Díaz Martínez, en servicio eventual, del Parque Central de Ingenieros.

Soldado Juan Antonio La Orden Hernández, en servicio eventual, del C. I. R. número 7.

Soldado Adán Ríos Martín, en reserva, del Batallón Mixto de Ingenieros XII.

Soldado Manuel Chico Rivera, del Regimiento de Transmisiones.

Soldado Fernando Gómez Palacios, en reserva, del Centro de Reclutamiento de la Primera Región Aérea.

Soldado Francisco Boza Lima, en reserva, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 23.

Soldado Gregorio García Díaz, en reserva, del Ala de Caza número 12.

Soldado Justo de Frutos Herrero, en servicio eventual, del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6.

Soldado Crescencio Corrochano Rejón, en reserva, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 13.

Soldado Pedro Cándido Martín-Urda García, en reserva, de la Academia de Infantería.

Soldado Gabino Fraga Cendán, en servicio eventual, del Parque Central de Transmisiones.

Cabo primero José Siles San Román, en reserva, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 1.

Soldado Jesús Navarro Martín, en servicio eventual, del Parque Central de Transmisiones.

Soldado Santiago Novella Fernández, en servicio eventual, del Regimiento de Transmisiones.

Soldado Eleuterio Ródenas Jordán, en reserva, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Marinero Honorio del Pino Sánchez, en servicio eventual, de la Zona Marítima del Cantábrico.

Soldado Enrique Bravo Fernández, de la Escuela de Formación Profesional, Parques y Talleres de Automovilismo.

Soldado Francisco Ciudad Real Camacho, en reserva, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11.

Soldado Pablo Araujo Rodríguez, en reserva, del Regimiento de Transmisiones.

Soldado Juan Antonio González Robles, en reserva, del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras número 55.

Cabo Antonio León Fernández, en servicio eventual, del Regimiento de Artillería A. A. número 71.

Soldado Francisco Pelado Félix, en servicio eventual, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Soldado Marcelo Rubio Tejedor, en reserva, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 17.

Soldado José Delgado Rubio, en reserva, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 23.

Soldado Antonio Gómez Amador, en reserva, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31.

Madrid, 12 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

4504 *ORDEN de 31 de enero de 1975 por la que se nombra a don Ramón Corbalán Yuste Profesor agregado de «Optica y estructura de la Materia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Ramón Corbalán Yuste, número de Registro de Personal A42EC575, nacido el 15 de junio de 1946, Profesor agregado de «Optica y estructura de la Materia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.